



SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL ESTADO

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO**  
**OFICINA DEL SECRETARIO**  
**Oficio No. SSP/OS/DGTSP/1263/2021**

San Luis Potosí, S.L.P., a 08 de julio de 2021

**Asunto:** Oficio de Comisión

**FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ REYES**  
**PERSONAL DE LA DIR. GRAL. DE TECNOLOGÍA**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 21, párrafo noveno y 123, apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 3, 4, 5, fracción X, 6, 40, fracciones I y XVII, 41, fracción VI, 99, 100, 101 y 102 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 14, fracciones I, IV y XIV, 51, 56, fracciones VIII, XXI, XXII, XL y XLI y 111 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado; 3°, fracción I, inciso a), 18, 31, fracción XVIII, 41 Quárter, fracciones XXVI y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; así como los artículos 1, 2, 5 fracciones I y VI, 6, 7, fracciones I y XXI, 14 fracciones XXVI y XVII, 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y con base en las facultades expresas de Mando y Dirección, **se le comisiona los días 08 y 09 de julio de 2021, al Municipio de Ciudad Valles, S.L.P., a fin de restablecer el sistema de vídeo vigilancia en el municipio y conectividad con el cereso XOLOL.**

Para la comisión asignada, de esta Ciudad a su destino y de regreso correspondiente, deberá trasladarse en el vehículo Dodge, Tipo Ram 2500, Modelo 2020, Color Blanco, Placas TH-8923-F, propiedad de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, asignado a esta Secretaría de Seguridad Pública.

Al término de la comisión deberá presentarse en su área de adscripción, en el entendido de que de no hacerlo se le tendrá como faltista y en consecuencia se le procederá en términos de lo establecido por las disposiciones legales aplicables, incluyendo la suspensión del pago de todas y cada una de las remuneraciones a que tiene derecho. Asimismo, deberá rendir al suscrito en un plazo no mayor a 72 horas el informe de resultados correspondiente, así como observar lo dispuesto en la **"Circular SF/CGF/ST/001/2010 de la Comisión Gasto Financiamiento para los Lineamientos de Asignación y Comprobación de Viáticos"**.

Finalmente se le instruye para que, en las actividades que le sean encomendadas, se conduzca invariablemente con sujeción a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que rigen a los integrantes de esta Institución.

**ATENTAMENTE  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**



**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**COMISARIO  
CARLOS ARTURO LANDEROS HERNÁNDEZ**

2021, "Año de la Solidaridad Médica, Administrativa y Civil que colabora en la contingencia Sanitaria del COVID 19"

C.c.p. Ing. Ricardo Galindo Ceballos; Director General de Tecnología en Seguridad Pública.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Archivo/Minutario.  
C'CALH/IRGC/cdp\*

*Bvld. Antonio Rocha Cordero No. 553-B  
Colonia Simón Díaz  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78269  
Tel. 01 (444) 6496360*

*www.sspslp.gob.mx*